



[HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DEL SIGUIENTE LISTADO:](#)

LISTADO DE ESTADOS

FECHA: 30 DE JULIO DE 2020

No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE VS. DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2009-00013	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./ANGÉLICA CHAÑA DE CABEZAS	Declara improcedente solicitud terminación proceso.	29-julio-2020
2018-00026	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./MARIELA DEL SOCORRO PASICHANA CRIOLLO	Solicita demandante aporte documentos.	29-julio-2020
2019-00141	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./ARNULFO AMABLE ROSERO DELGADO	Ordena seguir adelante con la ejecución.	29-julio-2020
2019-00152	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./JOSÉ ALCIDES SALAS MARTÍNEZ	Ordena seguir adelante con la ejecución.	29-julio-2020
2019-00154	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./ERNEDIS RAMIRO ESPAÑA ZAMORA	Ordena seguir adelante con la ejecución.	29-julio-2020
2020-00020	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	JESUS HIDALGO ESPAÑA/HERALDO JIMENEZ IMBACUAN	Ordena a II.PP. corregir inscripción demanda.	29-julio-2020
2020-00047	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./ALFONSO GILDARDO VARGS BURBANO	Libra mandamiento pago ejecutivo.	29-julio-2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 30 DE JULIO DE 2020 SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ALVARO JAIRO ROJAS ROSERO
Secretario